

Año XIII.— Junio

La Veterinaria Regional

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR

José M.^a Aguinaga



TAFALLA (NAVARRA)

Imprenta, Papelería y objetos de escritorio de Valero Albéniz

1912

Hijos de SALUSTIANO MARRODAN

LOGROÑO

Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de maquinaria.

Hierros, ferretería, carbones minerales, cemento y cales hidráulicas.

Vigas armadas, puentes, postes para conducciones eléctricas.

Calderas, tuberías de palastro, depósitos para agua.

Columnas, maquinaria y toda clase de piezas en hierro fundido.

Prensas para uva y oliva, rulos, aparatos para instalaciones completas de molinería y panadería, bombas, norias y toda clase de maquinaria.

Camas, jergones, balcones, verjas, rejas, escaleras, etc. etc.

Estudios y proyectos de toda clase de construcciones ❖ ❖

❖ ❖ ❖ ❖ ❖ *metálicas é instalaciones industriales.*

ESPECIALIDAD EN PRENSAS

La Veterinaria Regional

REVISTA MENSUAL

Órgano oficial de los Colegios de Álava, Burgos, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

	<u>POR NÚMERO</u>	<u>POR AÑO</u>
Cuarto de página.	3'— pesetas	30'— pesetas
Media	5'— »	50'— »
Una	7'— »	70'— »

Los pagos son adelantados y pueden hacerse en letras de fácil cobro o por el Giro-Postal.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

La Veterinaria Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL

GIMNÁSTICA FUNCIONAL

(Continuación)

Gimnástica del aparato locomotor— El genial Barón en sus inmortales coordinaciones étnicas habla de la *expresividad* y *expulsabilidad* conceptos que responden en un todo a lo que nosotros denominamos, *Sangre* y *Fondo* en zootecnia. La sangre, esto es, la expresividad, acometividad, vivacidad o actividad indica la finura del individuo, obedece en parte a la herencia en parte a la educación del sistema nervioso aunque más a la primera, guarda no poca relación con la talla por lo que sirve perfectamente a este caso la ley geométrica de las radiaciones que formulara el insigne Tellez Vicén.

El *fondo* resistencia; o energía constante es la expulsabilidad, la mayor o menor facilidad en la expulsión de excretas, facilidad que se debe exclusivamente a la gimnástica del aparato locomotor y de los emuntorios en consecuencia de tal suerte que a mayor expulsabilidad mayor resistencia. En prueba de éste aserto observemos que si dos animales de igual sangre, antecedentes hereditarios etc. se someten á un trabajo análogo se fatigará menos tendrá más energía, será más resistente aquel que más educados tenga los emuntorios, que haya hecho más gimnástica.

Y la razón es sencilla. Si sabemos que la fatiga muscular no es otra cosa que la intoxicación de los músculos efecto de las sustancias que se desprenden en su trabajo (ácido carbónico,

ácido sarcoláctico etc.) que les hacen tomar una reacción ácida de alcalina que la tienen de suyo, claro está que aquel animal cuyos emuntorios (piel, riñones, cápsulas ante-renales y aparato respiratorio) esten en mayor actividad para expulsar dichos productos, será el que últimamente se intoxique, será de más energía, tardará más en fatigarse, tendrá en fin más fondo. De aquí la excepcional importancia que encierra la gimnástica del aparato locomotor lo que confiere además a los individuos muchos de los caracteres que observamos. Así el caballo inglés de carrera que ha de servirnos de ejemplo en esta gimnástica merced á ella alcanzó su aceptorial conformación; el buey que en nuestro país estardo y pesado por esta gimnástica en la Cochinchina y Africa sobre todo entre los boers es ligero hasta el punto de emplearse como animal de montura. Según sea esta gimnástica, esto es, según eduquemos a los animales para la intensidad o para la extensión de contracción, para tiro, o carrera así habrá de variar el método que empleemos gradual siempre y cuidando sobre manera de la alimentación de los animales sometidos a ella porque a la excitación que produce en el sistema nervioso vá unido un mayor estímulo del apetito que necesita la compensación en el alimento. Morfológicamente, no son menos importantes las modificaciones que imprime esta gimnástica. En los animales educados para la intensidad de contracción, para el tiro, engruesan sus músculos, su sección es de mayor diametro, no porque en ellos haya aumentado el número de fibras, sino porque estas han engrasado individualmente, sucediendo lo contrario en los educados para la extensión de contracción, para la carrera en los que las fibras musculares se adelgazan se hacen más largas. En estos el torax es más aplanado, el raquis más recto y alto la pelvis se ha elevado, se han ensanchado las crestas pectíneas por el empuje del fémur en la cavidad cotiloidea.

Además las cañas anteriores y posteriores son más largas con relación á los radios correspondientes lo que les hace mover los remos con más facilidad sucediendo todo lo contrario en los que se dedican á la intensidad de contracción.

La gimnástica del aparato locomotor se refleja por esa solidaridad orgánica tan admirable en todas las grandes funciones, así el caballo inglés tiene una considerable capacidad pulmonar mayor que de todos los de su especie y con esta coincide el desarrollo de la función circulatoria (aunque no pueda precisarse cual de las dos sea primitiva en desarrollo) pues los vasos del corazón de estos caballos son mayores. En resúmen la gimnástica del aparato locomotor, modifica la sangre y es la creadora del fondo (para su industrialización:) en los animales, y que viene a confirmar aquella regla que señalaba Dubois Regmond y que dijimos al tratar de la gimnástica del aparato nervioso el mayor rendimiento kilogramétrico, ya que aliadas ambas como agentes cenogénicos elevan al máximo el rendimiento, la utilidad de los animales que queremos explotar como motores.

JOSÉ G. ARMENDÁRIZ.

(se continuará)

VARIEDADES

UN LIBRO

No voy a hacer una nota bibliográfica de actualidad, no se han enriquecido los anaqueles de la biblioteca veterinaria con un nuevo tomo de los que buena falta hacen, pero en cambio polvoriento yacía un opúsculo que quiero resucitar por si alguien quiere aprovechar las enseñanzas que en límpido y castizo castellano contiene.

Intitúlase el tal «*Abundancia de comestibles que a moderados juicios tendrá España con la extinción de las mulas*» ¿Qué os parece el titulito? Es autor de él D. Miguel de Mamuesa, agricultor y ganadero no poco avisado por lo que se colige de su obra y está editado en Madrid en 1790. Viejo por lo que se vé es el problema de la conveniencia o desventajas que reporte la producción del ganado híbrido, ya que en aquellas fechas, de actualidad sería cuando nuestro D. Miguel rompió una lanza en favor del ganado

caballar y vacuno máxime si se tiene en cuenta el beneplácito con que fué acogido el libro por la católica mejestad de..... y lo parcos que eran en escribir los bachilleres de entonces. Estudia detenidamente el asunto y ninguna causa, se lee, ha contribuido ni coopera más poderosamente a la decadencia de España que el abandono del ganado boyal y caballar y cuantos progresos realizó la nación procedieron de la crianza de ganados.

Señala después los pretextos de que se valen los que labran y traganan con mulas para seguir utilizándolas así como los de las personas que libran en su trato y granjería. Aconseja el uncir el ganado vacuno a collera o a pechera; estudia el rendimiento en labrantio comparativamente del mular, boyal y caballar; hace ver las ventajas que reporta la carne del ganado vacuno y tanto aquilata su argumentación que cita textos de la Sagrada Escritura como el cap. XXV vers. 4 del Deuteronomio: «...que se tengan manadas de bueyes y rebaños de ovejas porque para alimento del género humano está en primer lugar la carne de buey, después la de oveja y ultimamente la de cabra» y el cap. 19 del Levítico «que las mulas las procreó la casualidad y halló Ana hija de Lebón Hebeo yendo a coger las burras de su padre que pastaban en el monte». El libro como habrán podido deducir por las muestras no tiene desperdicio sobre todo por estos argumentos eclesiásticos que brindamos al Sr. Allendesalazar por si los desconocía.

Ah, y dije en un principio que esta resurrección de Maumesa no era de actualidad sin tener en cuenta que pueden beber en esta fuente, así el Sr. Ruiz Jiménez, como el Sr. Argente para empezar por estas doctrinas la verdadera municipalización de las carnes en Madrid y en el resto de España, y perdonen los aludidos si ante sus modernísimas teorías rememoro estas enseñanzas trasnochadas.....

DE EXPOSICIÓN

De exposiciones, mejor dicho, que dos han sido las inauguradas en el mes de Mayo en la coronada villa. Me refiero a las ca-

ninas porque de otras que también se inauguraron como la de Pintura, etc., y en las que ha habido no pocos ladridos y hasta mordiscos, no hemos de ocuparnos. Con la primavera se despiertan las aficiones zootécnicas y en competencia por lo visto porque el 11 de Junio se inaugura la primera en el recreo de Salamanca y el 26 la segunda en el Parque del retiro. Yo aplaudo de buen grado estas emulaciones por la cria y mejora de nuestras razas caninas, pero convengamos en que no andamos tan mal de perros como de cerdos, que aquellos precisan muchísimo menos que los caballos y bueyes, y perdonen esta verdad las amantes del falderillo. Estas ansias de mejora por nuestros animales domésticos, como nacidas de la clase alta y para que sirviese de ejemplo a las otras clases sociales, debieran orientarse hacia otras especies más útiles y entonces, dejando a un lado la mayor ventaja que a la nación reportaría ¿no sería más decoroso y más chic obtener el campeonato en los merinos que en los bassetts? Se me dirá que los ingleses y franceses a esto prestan su atención en grado superlativo, pero téngase en cuenta que antes de fabricar los spitzs y bulldow, los pointer y foxterrier, crean los Durham y Hereford, Limousines y Charoleses.

Sin perros de estos o de los otros es cierto que no alejarían de sí muchas histéricas damiselas el spling que las invade pero con vacas y ovejas harían que se alejase de muchas familias la visión del hambre, y esto es más digno, más humano,

LA ASAMBLEA

El Comité de defensa de la Veterinaria acordó celebrar la III Asamblea Nacional Veterinaria en Octubre o Noviembre próximos. Surgió en principio una dificultad si había de ser científica o profesional, pues mientras unos buscaban que en ella colocase la Veterinaria española una nueva piedra miliaria en el camino de su reivindicación, otros querían ir a ella a hacer un índice de lo que sabemos y de lo que debemos saber. Con muy buen acuerdo quiso el citado comité complacer a tírios y troyamos a

la verdad que los dos pájaros pueden matarse de un tiro, y preguntamos ¿saldrá el tiro? ¿Habrá Asamblea? Parece que a todo trance quiere celebrarse, sin embargo permítanos el Comité que le hagamos una observación. Hasta ahora hay muy pocos Asambleistas inscritos y el tiempo avanza y como en cuestiones de clase el número es lo de más, bueno será ir pensando en tomar alguna otra disposición.

Además como las Reformas de la clase habrán de ocupar no poco la atención de los asambleistas y descansando en paz el bienaventurado proyecto de Zorita (lo adjetivo así porque ha servido de aguijón a la clase) ¿no está tramitándose, y bajo buenos auspicios la reforma que presentó el Sr. La Villa al Ministro, y se espera un pronto y favorable informe del Consejo de Instrucción pública? ¿No significa esta un gigantesco paso en nuestras ansias de ilustración y de mejora? Debemos esperar pues a que estas se implanten, en este año, según se dice, y como no se accede en ellas a elevar nuestra carrera a Facultad, guardar esta posición que sería decisiva ante los poderes públicos y la opinión como conclusión obligada de los trabajos de la Asamblea.

¿Cuándo habría de celebrarse esta? En Mayo de 1913 coincidiendo con el Concurso nacional de ganados en Madrid, certamente aplazado este año por la glosopeda y del que además todos podríamos sacar enseñanzas de inmediata aplicación, demandando con este acto de presencia en el Concurso la dirección zootécnica que exclusivamente nos compete.

¿Hace esta idea? Inspirada en los mejores deseos la brindamos al Comité, si la cree inoportuna nos retiramos por el foro cantando «No por mucho madrugar amanece más temprano».

DR. MÍNIMO.

SEAMOS LABORIOSOS Y ALTRUISTAS

Desde hace bastante tiempo germinaba en mí la idea de, abusando de la benevolencia de nuestro querido Presidente y Direc-

tor de esta Revista; llamar siquiera sea ligeramente la atención, de la generalidad de nuestros compañeros en esta provincia, sobre ciertas deficiencias observadas y que dificultan en gran manera la buena marcha que todos los asuntos sanitarios deben seguir y de cuyos beneficiosos resultados todos estamos convencidos; amen de que obrando y cumpliendo con ellos, no solamente se obtienen positivos resultados en la salud pública y riqueza pecuaria provincial; sí que también se cumple con lo dispuesto en nuestra legislación sanitaria vigente.

Ninguno de mis compañeros ignora que el Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, de 3 de Julio de 1904; preceptúa en sus artículos 5.º, 7.º, 98 y 100 que tan pronto tengan noticia de la existencia de alguna enfermedad infecto-contagiosa en las especies de animales domésticos, lo pondrán en conocimiento de la Autoridad local respectiva; que una vez practicada oficialmente la visita lo comunicarán a la inspección provincial, que mensualmente reasumirá el estado sanitario de su término municipal así como llevarán un libro registro en el que diariamente registrarán las invasiones y defunciones haciendo las observaciones necesarias para el estudio de la respectiva enfermedad.

Todo esto que según nuestro leal saber y entender es tan sencillo de practicar y de tan hermosos resultados; venimos observando se hace de una manera tan deficiente en algunos casos, que resulta sumamente difícil a la inspección, poder hacer muchos de los trabajos inherentes a la misma. Parece ser que la negligencia y la indiferencia preside actos de tan trascendental importancia.

Se nos argüirá por muchos (que en ello tienen razón y motivo para lamentarse) que las retribuciones que devengan por tan importantes servicios, son irrisorias y por tanto sus mejores deseos y entusiasmos en pró de dichos asuntos, necesariamente se malogran. Todo es cierto y evidente; pero no lo es menos también que, una buena dosis de entusiasmo y voluntad constante, logra en plazo más ó menos lejano vencer en parte esa resisten-

cia pasiva que con frecuencia se observa en varias localidades.

Nuestro contacto directo y continuo con toda clase de autoridades y ganaderos, así nos lo demuestra; en aquellos puntos donde el veterinario es activo en las distintas y complejas funciones a dicho funcionario encomendadas, generalmente su trabajo se retribuye, sino como debiera, si lo suficiente para producir nuevos estímulos y consiguientemente poder tener derecho a mejorar su situación económica, social y profesional.

No con lo dicho queremos significar que los Veterinarios navarros adolezcan de las buenas cualidades que les adornan, no; nuestro propósito se limita exclusivamente a tratar de vencer esa inercia y apatía que en muchos observamos, y que tan mal cuadra en los actuales momentos en que se ventila seguramente el porvenir de nuestra querida profesión.

No ha mucho tiempo que la Junta Directiva de este Colegio; llevada de sus entusiasmos y altruismo por sus colegiados; elevó ante la Excm. Diputación Foral y Provincial un magnífico proyecto para la creación de Inspectores municipales de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria en esta provincia. El incansable Presidente del Colegio continúa activamente las gestiones de tan magno proyecto, pero causas ajenas a la buena voluntad de todos, van demorando el asunto.

Pues bien; con objeto de recoger algunos datos para la estadística necesaria en dicho proyecto; me permití yo en aquella ocasión y por intermedio de esta Revista, solicitar nos remitieran un estado de las reses sacrificadas en cada localidad para el abasto público cantidad de leches, etc. etc., y no obstante reconocer todos la importancia del asunto; tan solo hubo *tres* veterinarios que se dignaron remitir dichos datos. Con este proceder es muy difícil lleguemos al logro de nuestras aspiraciones.

Es preciso, pues, laborar con celo y actividad en cuantos asuntos nos incumban, que no siempre el egoísmo económico presida nuestros actos; siendo indudable que siguiendo una conducta suicida; no solamente nos exponemos a las correcciones que nuestros Superiores tengan a bien imponernos por negli-

gencias en los servicios; sino que jamás llegaremos al sitio que en justicia nos corresponde.

Esperamos confiadamente que en lo sucesivo de nada tendremos que lamentarnos.

PASCUAL LUNA

VIS A VIS

A mi particular amigo é inteligente director de ésta Revista, D. José M.^a Aguinaga.

No te entusiasme tu buena fé ni te haga creer que el Comité de Defensa de la Veterinaria haya visto algo práctico y de justicia en tus bien meditados pensamientos al abogar con estilo y galanura por la celebración en Madrid de una Asamblea en la que debía de oirse latir el corazón de la clase y tratarse *única* y *exclusivamente* de nuestro mejoramiento social, por el hecho de que la III Asamblea Nacional que se celebrará en la corte en octubre o noviembre va a ser científica y profesional en vez de ser científica a secas. Es decir, que como el rubí del poeta la van a partir en dos por más «gala»

Yo tambien, caro amigo, en épocas anteriores y recientes estuve lleno de entusiasmo y creía que en cada una de esas reuniones que los «apóstoles» de nuestra profesión—valga la frase) celebraban, se caldeaba una mejora que pronto con el poder abrumador de la convicción se fundía sólidamente para entregarla a la práctica en condiciones de éxito, y que la Veterinaria rural que es la que únicamente sufre con resignación cristiana las inclemencias de su destino, tocaba sus benéficos resultados; Pero que desengaño. La realidad, el claro despertar de la verdad, me ha transformado, haciéndome ser escéptico, incrédulo, desconfiado y hasta mal pensado

Así es, que cuando veo lanzar una idea que sale del «verdadero» seno de la clase, no confío sea recogida ni atendida por los que a caballo en la suerte o en su destino se divorciaron digámoslo

así, del batallar de la práctica rural ¿Qué les importa a muchos de ellos de nuestra reivindicación, ni que estemos condenados a perpetuo martirio, trabajando como bestia de carga, con las manos encallecidas por el rudo roce del martillo, cobrando poco y mal si desde las alturas en que la clase, su talento, o el privilegio los colocó, no se oyen los «rugidos» de la necesidad?

¿Qué sabe el rico lo que es necesidad ni el hambriento lo que es hartura?

A tal extremo llega mi desconfianza (no lo puedo remediar) que cuando veo agitar una idea con insistencia, de procedencia de esos mismos «privilegiados» me parece vislumbrar el egoísmo del autor como trepa por el pedestal de la «opulencia» afanando un lugar, que a otro con más justicia corresponde, donde poderse hacer más visible.....

Nada, que estamos abocados y condenados a la parábola. Va a venir el Esposo —como dijo Sócrates o no se quien— y las vírgenes locas tienen sus lámparas sin luz: Va a celebrarse la III Asamblea Nacional y los directores de ella no saben las reformas sociales que apremian a la clase, ni a la clase se le ha consultado para nada.

Fíguro recorrió paseos, teatros, fondas y cafés buscando al pueblo, sin hallarle. La clase Veterinaria recorrerá discursos, conferencias, campañas de las Revistas profesionales, Asambleas, etc. etc., sin que encuentre reformas que alivien sus padecimientos.

Una clase que aspire a su engrandecimiento parece había de contar con una cabeza directora por todos acatada y respetada.

Pero ¿donde está esa cabeza y donde se la puede encontrar mi querido ¿director?

¿Qué podríamos hacer para que no sea el egoísmo, ni la ambición, ni la sordidez de regalías, espejos que reflejen la conveniencia de la idea, sino que fuera la opinión, el juicio colectivo, el grito de la Veterinaria rural, como tu dices, la que sea consultada para orientarnos en el dédalo de las exigencias sociales?

Así fuimos y así somos. Que así no seamos por Dios y por María

Santísima. Que no sea triste y tenebrosa realidad nuestra condición.

F. MIRANDA.

La Semana Agrícola en Vizcaya

El Consejo Provincial de Fomento de Vizcaya demostrando una vez más lo mucho que le preocupa el desarrollo de la riqueza provincial y en primer término de la Agricultura, acaba de celebrar una Semana Agrícola los días 21 al 27 inclusive del mes actual, en la que han tomado parte ilustres personalidades del saber, dando enseñanzas de inmediata aplicación al cultivo de las diferentes plantas que convienen a la Provincia, así como a la cria y mejora de la Ganadería.

El digno Comisario Regio, D. Federicho Echevarría, con su actividad y acostumbrada laboriosidad, ha sabido poner en práctica de una manera ordenada, los deseos y entusiasmos de los individuos del Consejo que en beneficio de la riqueza Agropecuaria sienten. Y el Consejo aprovechando la valiosa oportunidad de las Corporaciones que de estos asuntos con verdadera abnegación se ocupan, ha dado cima a una obra meritoria, difundiendo la ciencia por todas las aldeas de la Provincia, tan necesitadas de ella; estableciendo íntimas relaciones entre los Agricultores y el Consejo Provincial de Fomento, para que este sirva de consejero y defensor de aquellos en la complicada industria agrícola y ganadera que explotan.

A esta Semana Agrícola le ha distinguido un carácter singular, consistente en haber ido a los pueblos a dar las conferencias de vulgarización científica, sobre el terreno en que actúan los propios labradores, habiendo tenido lugar, por consiguiente, en Marquina, Durango, Guernica, Valmaseda, Begoña y Bilbao, que por la situación que ocupan dentro de la Provincia, puede deducirse que ha llegado a todos los pueblos rurales.

Las enseñanzas han versado sobre el cultivo de los forrages, la vid, elaboración de chacolí, empleo de los abonos, enfermedades del manzano, métodos de reproducción de los animales, enfermedades más frecuentes de los mismos, higiene pecuaria, higiene de los establos en particular, la cría caballar, las vacas lecheras, enseñanza agrícola y asociación agraria.

Se han dado también enseñanzas prácticas en el campo con las modernas maquinarias agrícolas facilitadas al efecto por la Diputación, y se ha hecho por el Consejo, siguiendo las instrucciones del Inspector de Higiene Pecuaria, la transformación de la cuadra de un caserío de antihigiénica en higiénica, por virtud de ligeras obras que solo han costado cien pesetas, para que pueda servir de modelo a los campesinos y vean lo fácil que es el higienizar una cuadra sin que apenas cueste dinero.

Los encargados de desarrollar las materias arriba citadas, han sido el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, el General Allendesalazar, el Senador por Guipúzcoa Sr. Ampuero, D. Trino Hurtado de Mendoza. Sres. Manso de Zúñiga, Nonell, Angulo, Ciga, Odriozola, Guerricabeitia, Maruri, Zuazagoitia, Suarez Olazabal, quienes han hecho una labor positiva, exponiendo admirablemente las materias de sus respectivos temas, en condiciones de asimilación y dispuestas para que den fruto inmediato.

Durante las conferencias, ha repartido el Consejo a los concurrentes unas instrucciones prácticas sobre la Perineumonía contagiosa de los bóvidos y el Aborto epizoótico, escritas por el Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad veterinaria D. Martín Ciga, que son muy útiles para los ganaderos.

Ha sido muy oportuna la celebración de esta Semana Agrícola, porque los campesinos se hallan dispuestos a utilizar sus enseñanzas; y, por otra parte, ha servido de estímulo a los capitalistas bilbainos para que figen su atención, siquiera sea por un momento, en los importantes problemas de la Agricultura.

Como resumen de la labor realizada, el Consejo se propone condensar las diversas materias tratadas, é imprimirlas en un libro que sirva de consulta constante a los agricultores.

Reciba el Consejo Provincial de Fomento la más sincera felicitación, por la muestra de atención que ha dado a la Agricultura, cuya labor aplaudimos sin reservas.

IRUÑATARRA.

Conferencia del Sr. Ciga en Guernica ⁽¹⁾

Comenzó saludando al auditorio y dando las gracias por la asistencia al acto, con cuya presencia honran al conferenciante. Se congratula de que en la distribución del trabajo para estas enseñanzas le haya correspondido Guernica para una conferencia, donde a la sombra del simbólico árbol que da fruto y extiende por todo el mundo, espera que la vulgarización de la ciencia que en aquel momento se propone realizar se irradiará por todo el distrito hasta llegar a los últimos rincones de las aldeas.

Agradeció las frases de elogio que el Sr. presidente le dirigió y felicitó al Consejo Provincial de Fomento y muy especialmente a su Presidente D. Federico de Echevarría por la organización de esta semana en favor de la Agricultura y de la Ganadería.

Seguidamente se ocupó de la importancia de la Ganadería en todos los tiempos tuvo y de la que en la actualidad en esta provincia representa. Mostró con cifras, que su valor alcanza a más de 26 millones de pesetas que producen anualmente 25 millones.

Dijo, que se veía obligado por el cargo que ocupa a tomar parte en estas enseñanzas de ganadería como así reconoció el excelentísimo señor don Enrique Allendesalazar en la conferencia que dicho señor en durango dió.

Señaló como medios del fomento pecuario la alimentación abundante, bien calculada, la buena dirección en la reproducción, el completo desarrollo de los animales jóvenes, la higiene y la profilaxis.

Dijo que los animales al dar su producto de carne, leche, lana y trabajo, no hacen otra cosa sino transformar los alimentos que

(1) De «El Pueblo Vasco».

consumen de escaso valor en el mercado en sustancias de primera necesidad las cuales se pagan a los más elevados precios. Por consiguiente, que es una industria lucrativa cuyo mayor rendimiento se halla en perfecta relación con la cantidad de alimentos por lo que excita a los labradores de la provincia, abandonen el cultivo del trigo y lo sustituyan con el de plantas forrajeras que producen infinitamente más en alimentos para los ganados que el trigo y con mucho menos trabajo. Indicó una rotación de forrages utilizando la henificación y ensilage.

Expuso la influencia que el medio ejerce sobre los animales, sacando en consecuencia que no puede traerse por los ganaderos, impunemente, cualquiera raza de ganados sin tener en cuenta las condiciones de clima, alimentación y costumbres de vida, pues decía el Sr. Ciga que en este caso el dilema es: «La adaptación o la muerte.»

Describiendo los medios de producción más útiles en esta provincia, recomendando la selección y el cruzamiento; pero utilizando, siempre que sea posible y no haya inconveniente la consanguinidad, y teniendo en cuenta la herencia. Tanto de una como de otra dió claras explicaciones y señaló casos concretos en que no se pueda hacer uso de la consanguinidad.

Dijo, que la Diputación ha iniciado en el ganado vacuno la selección y el cruzamiento; recomendó que se haga una selección escrupulosa de las vacas lo mismo que de los toros.

Explicó los extremos que comprende la higiene pecuaria y la gran importancia que en la ganadería tiene.

Dijo, que las enfermedades contagiosas como la perineumonía, el carbuncobacteridiano y sintomático, la tuberculosis, el aborto epizoótico y otras que constantemente existen en la provincia, se transmiten por múltiples medios originando sensibles pérdidas a la ganadería. Las cuadras inmundas por un pozo de orinas en su centro y con grandes montones de estiércol; el transporte de animales enfermos por carreteras y caminos; los feriales, las cuadras de las posadas, etc., son puntos dispuestos para que las enfermedades infecto-contagiosas se desarrollen.

Para que no se presenten estas enfermedades —decía—, se tendrán las cuadras bien limpias y ventiladas, se desinfectarán los buques y vagones que transporten ganados así como los feriales y cuadras y en modo alguno circularán por la calle los ganados que padezcan enfermedades contagiosas.

Dijo que siempre que se presente cualquiera enfermedad infecciosa pongan en conocimiento del Veterinario y de la Autoridad para que el Inspector de Higiene pecuaria, les haga la visita de reconocimiento, que es completamente gratuita, y adopte las medidas sanitarias que convengan.

Recomendó la vacunación de los ganados, aprovechando el beneficio que hace la Diputación del cincuenta por ciento, en el precio de las vacunas y se dirigió a la Corporación solicitando restablezca la entrega de las vacunas gratis como lo hacía el año pasado. Describió por último, las condiciones higiénicas que deben reunir las habitaciones de los animales y enseñó a la concurrencia una cuadra que el Consejo Provincial de Fomento ha higienizado para que sirva de modelo la cual, con muy poco gasto ha sido transformada, haciendo el suelo impermeable sacando las orinas por medio de un canal fuera del local y abriéndole dos ventanas en la parte alta cerca del techo para ventilación de la misma.

COLEGIO VETERINARIO NAVARRO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra celebrará Junta general ordinaria, según dispone el artículo 42 de nuestro Reglamento, el día 9 de Julio próximo a las nueve de la noche, en el salón de sesiones del Ilustre Ayuntamiento de Pamplona.

Lo que se hace saber por medio de la presente convocatoria para que llegue a conocimiento de todos los Sres. Colegiados.

Tafalla 10 de Junio de 1912.

V.º B.º
El Presidente,

JOSÉ M.ª AGUINAGA.

El Secretario,

EUGENIO PASCUAL.

NOTICIAS

Enlace.—En el pasado mes de Mayo ha contraído matrimonial enlace la bella y distinguida señorita Pilar Perez, hija de nuestro querido compañero D. Benigno, con el rico propietario D. Simon Sanz.

Reciban los nuevos esposos y sus respectivas familias nuestra más cordial felicitación.

Letras de luto.—A la avanzada edad de 65 años falleció en Andosilla el día 22 de Mayo la Sra. D.^a Isidra Montoya, madre de nuestros queridos amigos y compañeros D. Pedro, D. Manuel y D. Aquilino Sádava.

Lamentamos tan irreparable pérdida y acompañamos á toda su familia en su justo dolor.

De la Asamblea.—Los Sres. Colegiados que deseen acudir a Madrid a la Asamblea que ha de celebrarse en los meses de Octubre a Noviembre, deberán comunicarlo al Director de La Veterinaria Regional con el fin de que éste lo comunique a su vez al presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.

No dudamos que de este Colegio seremos muchos los que acudiremos a la citada Asamblea, pues en ella, han de tratarse asuntos de trascendental importancia para el porvenir de la clase.

Dependiente.—Para la villa de Lodosa se desea un medio oficial herrador, casi aprendiz.

Dirigir las ofertas a D. Florentino Miranda, Veterinario de dicha localidad.

ZOTAL

(REGISTRADO)

De Burgoyne (Londres)

Es el mejor y más poderoso desinfectante é insecticida.

Muy recomendado contra las enfermedades infecciosas.

NO ES CORROSIVO NI VENENOSO

El **ZOTAL** cura rápidamente el MAL DE LA PEZUÑA en los ganados de CERDA, LANAR, VACUNO, CABRIO, etc.

El **ZOTAL** cura la ROÑA EN LAS OVEJAS, el PERCOZ en los CABALLOS, MULOS, BURROS, así como la sarna en los demás animales.

El **ZOTAL** está considerado como un gran INSECTICIDA contra la LANGOSTA, PULGÓN del olivo y el ASPIDIOTUS LIMONIS del naranjo, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía y rapidez en destruir los insectos sin perjudicar los sembrados.

El **ZOTAL** es indispensable á los Veterinarios y ganaderos para desinfectar los locales donde reposan los ganados y evitar el desarrollo de cualquier epidemia.

El legítimo ZOTAL inglés de Burgoyne se vende solamente en latas decoradas de fondo azul, cuadradas, y con peso bruto de un kilo, cinco kilos y diez kilos,

á pesetas 2'50 el kilo

Para instrucciones y ventas al por mayor

José Tejera de la Torre

Camas, SEVILLA.

*Concesionario exclusivo para toda España
del ZOTAL inglés de Burgoyne.*

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA NAVARRA

Don Gregorio Arzóz

PAMPLONA

El ZOTAL se vende en todas las Droguerías y Farmacias.

RESOLUTIVO ROJO MATA

Cura: Cojeras. — Esparavanes. — Torceduras. —
Sobretendones, etc., etc., etc.

Cien casos de curaciones con una sola fricción.
Miles de certificados lo atestiguan.

PLASENCIA

D. Pablo Sanchez España me autoriza la publicación de unos casos de curaciones muy notables que detallamos:

«1.º Mulo de 9 años. — Exóstosis inveterado, curado con dos fricciones y al desprenderse la escorra salió el pelo en toda su integridad, no pudiendo nadie suponer haya existido en aquella parte tal dolencia.

2.º Caso. Caballo de cinco años. — Sobre-tendón de la mano derecha que denotaba hacía 22 meses, y claudicaba en primer grado. A los 21 días de la aplicación de su preparado vino el desprendimiento de la escara con el admirable efecto de la total desaparición de la dolencia, sin claudicar nada.

3.º Caso. Empleado con soberbios resultados como revultivo en un caso de pneumonía.

Puedo asegurar á V. que nunca en 42 años que llevo de práctica en mi profesión he usado medicamento alguno que haya satisfecho mis deseos como su RESOLUTIVO ROJO MATA por lo cual no solo felicito á usted sino á la digna clase á que pertenezco, por contar con un agente de tan poderosos y eficaces resultados.»

Resolutivo Rojo Mata

SE HALLA DE VENTA EN LAS PRINCIPALES
FARMACIAS Y DROGUERIAS AL PRECIO DE

Ptas. 1'50 bote pequeño ‡ Ptas. 2'50 bote grande

Depósitos ó puntos donde se halla de venta

Astorga: D. Claudio Gallego. — Barcelona: doctor Andreu R. Monegal Nogués. — Badajoz: Droguería Costa. — Burgos: don Federico de la Llera. — Bilbao: Centro Farmacéutico Vizcaino. — Córdoba: don Miguel Mora, Farmacia. — Cáceres: don Marcos Escribano. — Estella: doctor Iturria. — Figueras: don Antonio Giménez. — Gerona: don Joaquín Assò. — León: don Lisardo Martínez. — Lugo: Sres. Iglesias y Cía. — Madrid: Perez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Martin y Durán, Mariana Pineda, 10; F. Gayoso, Arenal, 2. — Medina del Campo: don Natias Cuñado. — Nules: don V. Basilio Gimero. — Palencia: Sres. Escudero y Cía. — Toledo: Sres. Julio González y Hermano. — Tineo: don Pedro Mombiedro. — Palma de Mallorca (Islas Baleares): Centro Farmacéutico. — SALAMANCA: Depositario para toda la provincia, don Ignacio S. Fuertes-Droguería. — VALLADOLID: Droguería Española de E. Pasalodos y C.ª. — Villalón: don Teodosio del Fraile. — Villafranca del Panadés: Guasch y Estavella. — Zaragoza: Depositarios, Sres. Rived y Choliz. — ZAMORA: Droguería de José Garcia Capelo.

Depósito en Pamplona, don Valentín Marquina
y en casa del autor D. GONZALO FERNANDEZ DE MATA

que remite desde un bote, agregando 0'25 para gastos de correo, y desde seis botes libres de todo gasto sin aumento de precio por ferrocarril hasta la Estación más próxima (á reembolso)

LA BAÑEZA (LEÓN)